



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 AGO. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.907/03 Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 el alumno José Salvador LEVY, solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que a Fs. 11 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 22 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis y Producción del Discurso recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 23 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Sociología General recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 24 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a la Geografía recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso “b” del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

Que a Fs. 28 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno José Salvador LEVY (D.N.I. N° 14.480.759) en la asignatura Análisis y Producción del Discurso de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con las asignaturas Introducción a la Literatura y Lengua Española de la carrera Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno José Salvador LEVY (D.N.I. N° 14.480.759) en la asignatura Sociología General de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con la asignatura Sociología de la carrera Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno José Salvador LEVY (D.N.I. N° 14.480.759) en la asignatura Introducción a la Geografía de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con las asignaturas Introducción a la Geografía de la carrera Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Prof. DORA OPEZ
Decan.
UNPA - RIO RG

DISPOSICION

Nº 396